

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17658** *JUAN CARLOS VIEJO MARUGAL*

Doña Mercedes Llopis Lucas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 40 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 13/2011 (demanda número 1113/2010), sobre despido, seguido a instancia de don Juan Bermejo Hernández y doña Pilar Delgao Arranz contra Juan Carlos Viejo Marugal, se ha dictado con fecha 18 de mayo de 2012 decreto por el se declara a dicha empresa en situación de insolvencia total por importe de 131.311,63 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 18 de mayo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120036945-1